



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

RESOLUCIÓN N°. 100/2026.

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA “REPARACIÓN DE CAMINOS EN DISTINTAS COMUNIDADES ID 487897” BAJO LA MODALIDAD DE MCN - Menor cuantía nacional N° 03/2026.-

San Joaquín, 16 de abril de 2026

VISTO: La necesidad de aprobar los planos para los trabajos y proceso de licitación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 “Orgánica Municipal”, establece “atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOAQUIN

RESUELVE

Art.1° APROBAR: Los planos, planillas y Especificaciones Técnicas para “REPARACIÓN DE CAMINOS EN DISTINTAS COMUNIDADES ID 487897” elaborados por la Dirección de Obras. -----

Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar. -----



Nery Rolando Bernal
Secretario General



Luis Jayier Palacios Barrios
Intendente Municipal